

C O P I A.-ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOMISCO S.A. "en liquidación" CELEBRADA EL DIA 15 AGOSTO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, el 15 de Agosto del 2017, a las diez horas, en las oficinas situada en la villa No 4 de la manzana 13 de la ciudadela El Paraíso, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TOMISCO S.A. "en liquidación", se reúne el Sr. ROBERTO PASSAILAIGUE BAQUERIZO; con la concurrencia de las accionistas BETTY CECILIA PASSAILAIGUE BAQUERIZO por sus propios derechos, propietaria de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 266 votos, y MARIA JOSE PASSAILAIGUE MANOSALVAS propietaria de 534 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 534 votos.

Preside la sesión el Dr. ROBERTO PASSAILAIGUE BAQUERIZO en calidad de liquidador de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Señorita. MARIA JOSE PASSAILAIGUE MANOSALVAS, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Las accionistas presentes representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer el punto de orden del día:

PRIMER PUNTO).- Conocer y resolver sobre los estados financieros los mismos que corresponden a: Informe de Liquidador, informe de Comisario y el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al **PRIMER PUNTO).** Conocer y resolver sobre los estados financieros los mismos que corresponden a: Informe de Liquidador, informe de Comisario y el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016 Toma la palabra el Presidente de la junta y manifiesta que una vez que se ha cumplido con los principios básicos de Contabilidad, así como lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y además el Presidente de la junta manifiesta que los Estados Financieros, y los informes de liquidador y del comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, han estado a disponibilidad de los accionistas, cumpliendo la disposición legal y estatutaria, Por lo que mociona que esta junta **APRUEBA** El Balance General, los Informe de Gerente, Informe de Comisario correspondientes al año 2016; y se pase a votar sobre el punto. La accionista MARIA

de

JOSE PASSAILAIGUE MANOSALVAS apoya la moción presentada por el Presidente de la junta.

Existiendo una moción que ha sido apoyada, el Presidente dispone se tome votación sobre el punto.

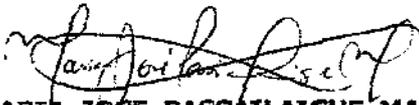
Habiendo votado las accionistas presentes, el Presidente dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 800 votos a favor, y 0 Votos en contra.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

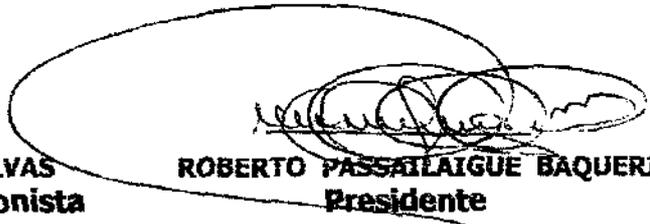
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- c. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- d. Copia certificada del Acta por la Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.



MARIA JOSE PASSAILAIGUE MANOSALVAS
Secretaria de la Junta-Ad-Hoc Accionista



ROBERTO PASSAILAIGUE BAQUERIZO
Presidente



BETTY CECILIA PASSAILAIGUE BAQUERIZO
Accionista

**Certifico, que es fiel copia que su original,
Guayaquil, 15 de agosto 2017.**



Maria José Passailaigue Manosalvas
Secretaria de la Junta Ad-hoc